

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Pugetos, 9. Teléfono 12.642. Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA. Madrid, 1 de agosto de 1931. Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA. AÑO LXV.—NUMERO 12.671

## Consejo de ministros

A las dos menos cuarto de la tarde terminó el Consejo.

El señor Azaña, preguntado por un periodista sobre la licencia de los cuotados, dijo que creía que se llevaría a cabo en los primeros días de agosto.

El señor Maura dijo que el Consejo había sido breve, resolviéndose los expedientes que figuran en la nota oficiosa. Dijo también que se había planteado en el Consejo la marcha a San Sebastián del Gobierno, con motivo del aniversario del pacto. Y se acordó que salgan el día 15 del mes próximo.

El señor Largo Caballero dijo que hoy publicará la «Gaceta» un decreto convocando a la Conferencia nacional minera, en la que se ocupará de trabajos, horas del mismo, etc.

El presidente manifestó a los periodistas que en el Consejo él había llevado la mayor parte, ya que así debía ser, por haber entrado el Gobierno en una nueva fase. Se remitió a la nota oficiosa pues habían nombrado las ponencias siguientes: parte pedagógica, la llevarán los señores Domingo y Ríos; parte económica, los señores Prieto y Nicolau, y reformas sociales, el señor Largo Caballero y yo, que tan bien nos llevamos. Por último dijo que se iban a llevar esos trabajos con tanta actividad, que el próximo domingo el señor Largo Caballero y yo trabajaremos sobre estas cosas.

### LA NOTA OFICIOSA

La referencia oficiosa dice así:

«El presidente puntualizó las normas y procedimientos que debían encauzar la acción del Gobierno para traducir en medidas de éste, y propuestas legislativas, la ratificación de confianza votada por las Cortes. El Consejo acordó repartir los trabajos, que irán desenvolviéndose con rapidez, y que abarcan principalmente, aparte de la Constitución y la reforma agraria, los problemas pedagógicos, sociales, económicos y formación del presupuesto.

Se acordó asimismo que los ministros de Marina, Hacienda, Fomento y Comunicaciones ultimen con urgencia los estudios que han venido examinándose en anteriores Consejos, cerca de las grandes contratas y Monopolios de la Dictadura, a fin de resolver estas cuestiones con la intervención que respectivamente corresponda al Gobierno y a las Cortes.

Se decidieron cuatro competencias a favor del jefe de fuerzas indígenas de Marruecos.

Instrucción pública.—Dando el nombre de Instituto femenino de Giner de los Ríos al Instituto femenino de Barcelona, y de Pérez Galdós al Nacional de Segunda enseñanza de Las Palmas.

Concediendo a los catedráticos y demás funcionarios que ya obtuvieron la excedencia voluntaria con arreglo a la ley de 27 de julio de 1918, derecho a acudir sin limitación alguna a los concursos de traslado para la provisión de cátedras.

Nombrando secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zaragoza a D. Rafael Ibarra Méndez.

Nombrando director honorario del Museo de Arte Moderno a D. Mariano Benlliure y Gil.

Nombrando vocal del Patronato del Museo de Arte Moderno a D. Joaquín Sunyer.

Cesando en el cargo de delegado del Gobierno en la dirección del Museo de Arte Moderno D. Eduardo Chicharro, y nombrando para el mismo a D. Ricardo Gutiérrez Abascal.

Admitiendo la dimisión del cargo de vicedirector del Museo de Arte Moderno a D. Ricardo Gutiérrez Abascal, y nombrando para ese cargo a D. Antonio Méndez Casal.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal del referido Museo a D. Luis de Tapia, y nombrando para el mismo a D. Eduardo Chicharro.

Cesando en el cargo de delegado de Bellas Artes de Alava D. Herminio Vela, y nombrando para ese cargo a D. Emilio Apraiz.

Jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, al catedrático de Seguridad enseñanza del Instituto Nacional de Barcelona D. José María Bartrina Capella.

Hacienda.—Fijando la cifra relativa de negocio en España a la Sociedad francesa de fabricación de seda, L. Par-

Justicia.—El señor de los Ríos dio cuenta de la dimisión presentada por D. Angel Ossorio y Gallardo de la presidencia de la Comisión Asesora Jurídica. No obstante los esfuerzos hechos, no se ha logrado que vuelva sobre su acuerdo. El ministro propuso para sustituirle a D. Adolfo Posada.

Respecto a fiscal de la República, quedó designada la persona del ilustre jurista D. José Franchy y Roca.

Quedó nombrado D. Javier Elola magistrado del Tribunal Supremo, a propuesta de la Sala de gobierno del propio Tribunal.

Informó el ministro de los trabajos que se hacen en su departamento en relación con los problemas de que ha de conocer el Parlamento.

Fomento.—Decreto reorganizando el Cuerpo de Guardia forestal, reconociendo a estos servidores del Estado el carácter de funcionarios públicos, convalidándoles derechos pasivos y mejorándoles los sueldos.

Desvolviendo a los ingenieros jefes de Montes atribuciones que la Dictadura había dado a los gobernadores.

Gobernación.—Convocando a elecciones parciales en la provincia de Lugo para el 23 de agosto.

Prorrogando por cinco meses el plazo de la Comisión interministerial para proponer la organización del Patronato de las Hurdes.

Fijando las normas para el funcionamiento de los Institutos provinciales de Higiene.

Comunicaciones.—Disponiendo que los sellos representativos del derecho de entrega subsistirán hasta agotarse las remesas existentes.

Modificando las denominaciones de la escala de auxiliares femeninos del Cuerpo de Telégrafos.

Economía.—Creando el servicio de Memorias de valoraciones arancelarias. Regulando la venta y circulación del trigo.

## Ayuntamiento

### UN MILLON DE PESETAS PARA LOS PARADOS

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, que duró unos treinta minutos, se aprobaron más de ochenta asuntos que figuraban en el orden del día. Entre éstos, había cuatro presupuestos para la instalación de aceras en las calles de Francos Rodríguez y San Isidro, gloria del Cementerio del Este y lado derecho de la calle de Alcalá, desde la de Almería. Fueron también aprobados dos suplementos de crédito de 250.000 y 210.000 pesetas, y un millón para las atenciones del paro obrero.

### LA DOBLE VIA EN LA CALLE DE PRECIADOS

«Los concejales que suscriben, considerando incompleto el proyecto presentado por la Compañía Madrileña de Tranvías, consiste en que el tranvía del disco número 21, al bajar por la calle de Preciados, dé la vuelta por la de Tetuán a subir por la del Carmen, como complemento de ese proyecto, y con el fin de que se quite la doble vía de la calle de Preciados en el trozo comprendido desde la Puerta del Sol a la plaza del Callao, tienen el honor de proponer lo siguiente:

1.º Que el tranvía del disco número 14, en vez de subir por la calle de Atocha, suba por el paseo del Prado, utilizando las agujas que hay en la Puerta de Atocha, junto a la estación del «Metro», con el fin de que al llegar a la Puerta del Sol tomen la aguja de los tranvías números 4, 7 y 51, y puedan entrar por la calle del Carmen, en vez de hacerlo por la de Preciados, evitando así atravesar a contramano la Puerta del Sol.

2.º Que igualmente los tranvías del disco números 3, 8, 22 y 27 entren por la aguja de los tranvías números 4, 7 y 51, de manera que todo el servicio que hoy sube por la calle de Preciados lo haga por la del Carmen, descongestionando así la primera, y facilitando el acceso por la segunda.

### REVISTA DE AUTO-OMNIBUS

Se requiere a todos los propietarios de los auto-ómnibus del servicio público que lo prestan dentro del término muni-

cipal (cementerios, mataderos, Puerta del Sol, Ventas y Cuatro Caminos, de mataderos, y espectáculos públicos en general al aire libre) para que comparezcan con los automóviles de su propiedad en la Delegación del Tráfico Urbano (Plaza Mayor, 3), a fin de proceder a un reconocimiento técnico municipal de los indicados vehículos, durante los días 4, 5 y 6 del próximo mes de agosto, de cinco a siete de la tarde, quedando advertidos que el carruaje que no pase el referido revistado ante la autoridad del concejal delegado del Tráfico, transcurrido dicho plazo, no se le consentirá por ningún concepto la prestación del servicio público en la jurisdicción municipal de esta capital.

## LOS TEATROS

### COMEDIA

#### Compañía de variedades

En el teatro de la Comedia ha debutado una gran compañía de variedades, en la que destacan el Trio Forman, Triana, la rondalla Ramírez y la «estrella» Rosamonte de Triana.

A juzgar por el triunfo de esta nueva compañía de variedades, en el día de su debut, es de esperar un felicísimo resultado económico.

#### El homenaje a Benavente

El alcalde madrileño don Pedro Rico, recibió en los salones del Ayuntamiento una Comisión de los organizadores del homenaje nacional a Benavente, que esta llevando a efecto la Confederación Nacional de Maestros.

El secretario de la Comisión, agradeció la decisión del Ayuntamiento sobre el grupo escolar Benavente, que era uno de los fines del homenaje de la Confederación.

También solicitaron la cooperación del Ayuntamiento en estos actos, y el alcalde ofreció para el día de celebrarse al aire libre en este mes, con intervención de las casas regionales, la Banda Municipal con número netamente madrileño.

Don Pedro Rico ofreció a los comisionados hacer la consiguiente propuesta en una de las sesiones del Ayuntamiento, para que éste vote una cantidad, con el fin de aumentar la suscripción para el monumento a Benavente.

El Circolo de Bellas Artes, además de cooperar económicamente a la suscripción de monumento, ha ofrecido la plaza para el grupo escolar, ejecutada por el insigne artista señor Vicent.

## El Sr. Lerroux, en la Asociación de la Prensa

Anoche presidió por vez primera la Junta general de la Asociación de la Prensa el nuevo vicepresidente primero, D. Alejandro Lerroux.

Los periodistas, congregados en el salón de Juntas, tributaron al ministro de Estado una cariñosísima ovación después de escuchar sus frases, elocuentes y cordiales, analíticas de la profesión y emocionadas al recordar la gran figura de Francos Rodríguez.

La Junta quiso aplaudir como su presidente al Sr. Lerroux; pero éste, con palabras que encontraron inmediato eco en sus oyentes, pidió que el sillón presidencial permaneciera vacío hasta la próxima reunión reglamentaria, en homenaje silencioso y ferviente al maestro de periodistas, cuyo recuerdo perdurará siempre en la Asociación de la Prensa.

El Sr. Lerroux recibió constantes pruebas de afecto de los compañeros que acudieron a la Junta de anoche.

### Servicio médico de la Asociación de la Prensa

El ilustre radiólogo de la Asociación de la Prensa doctor D. Emilio Larrá ha suspendido sus consultas hasta terminar su verano en Fuenterabía.

## Las Cortes Constituyentes

### Sesión del día 31 de julio

Se abre la sesión a las seis menos cuarto bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los señores Alcalá Zamora y Lerroux.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en

### Ruegos y preguntas

El señor FIGUEROA formula un ruego relacionado con la gestión de la Comisión de riegos de Lorca, que se nombró en tiempos de la dictadura.

Se refiere también a un proyecto de obras que se ha trasapelado en el ministerio de Fomento, y pide que esa Comisión se forme con la Comunidad de Riegos de Ouevas y de Segura y se envíe a ellas el proyecto antes aludido porque de esta manera, se daría trabajo a muchos obreros que hoy se encuentran en paro forzoso.

No habiendo más diputados que deseen formular ruegos, el presidente del CONSEJO sube a la tribuna de secretarios y lee varios decretos con carácter de proyectos de ley, que afectan a diversas cuestiones.

El señor ROYO VILLANOVA advierte que todos los proyectos leídos, algunos muy interesantes, figuran como de la Presidencia, y, sin embargo, afectan a diversos ministerios.

El señor ALCALA ZAMORA: Con cada ministerio se presentará un proyecto de ley para agrupar en él los decretos.

El señor ROYO VILLANOVA: En ese caso nada tengo que objetar. Promete el cargo un diputado.

Se procede al sorteo de las actas dobles para que se queden sus representantes con la que resulte del sorteo.

### Nombramiento de Comisiones

Luego, el PRESIDENTE anuncia que van a elegir las Comisiones, pero advierte que el Reglamento ha omitido una muy importante: la de actas.

Propone que continúe la que ha actuado durante la Junta de diputados.

Un REPRESENTANTE gallego solicita que su minoría tenga un vocal en esta Comisión.

El PRESIDENTE: En vista de esa propuesta, ya no se puede hacer lo que yo he indicado, y en su consecuencia se procederá a nombrar nueva Comisión de Actas por el procedimiento habitual para todas las Comisiones; pero eso habrá de hacerse en otra sesión.

Con objeto de evitar las molestias de las votaciones por papeleta, y puesto que las minorías han dado los nombres de sus representantes para las Comisiones, un secretario lee la lista de los señores que forman esas Comisiones.

Quedan aprobadas las Comisiones leídas.

El señor ROYO VILLANOVA dice que en las Comisiones leídas no figura la de peticiones, que ha figurado en todos los Parlaentos, y que cree que será muy útil en un republicano.

El PRESIDENTE le replica que las leídas sólo son las Comisiones adscritas a los ministerios, y que la Comisión de peticiones y la de presupuestos se votaran en otra sesión, porque ambas están incluidas en el Reglamento.

Se acepta en la Comisión de Constitución la sustitución del señor Cort y Arista por el señor Leizola, como representante de la minoría vasconavarra. Se procede a elegir la Comisión de reforma del Reglamento. Esta Comisión se elige por votación de papeletas.

Antes de proceder al escrutinio, el PRESIDENTE advierte que se han observado algunas equivocaciones, y pregunta a la Cámara si estima que debe habituarse alguna fórmula para subsanarlas.

El señor BAEZA MEDINA manifiesta que la minoría radical-socialista había indicado al señor Ortega y Gasset para representarla en la Comisión que se ha votado, y no aparece en ninguna de las candidaturas.

El PRESIDENTE replica que no ha habido mala fe en la omisión. Propone que ahora se haga el escrutinio, y luego, en una reunión de jefes de minorías, se acordarán las substituciones.

El señor BAEZA MEDINA muestra su conformidad.

Un DIPUTADO federal dice que con su minoría ha ocurrido lo mismo, en lo que afecta a la Comisión de Gobernación. La minoría había designado al señor Franchy, y este nombre no aparece entre los elegidos.

El PRESIDENTE manifiesta que se subsanará el error de la manera que antes ha indicado.

Proclamado el resultado del escrutinio, el PRESIDENTE ruega a los jefes de las minorías que después de la sesión se pasen por su despacho para subsanar las equivocaciones sufridas.

A continuación se elige también por papeletas, la Comisión de Gobierno Interior.

Por el mismo procedimiento se votan la de examen de cuentas y pensiones, que por ser los mismos nombres se hacen en una sola votación.

Se lee una proposición urgente pidiendo se constituya una Comisión de 21 diputados, que en el plazo de un mes presente un proyecto de ley de Asociaciones obreras y otro de huelgas y que se abra una información sobre los últimos hechos sociales.

El señor LLUHI BALLESCA la apoya. Pide a la Cámara que la tome en consideración.

Advierte que esa proposición viene como consecuencia del debate político, y como ello no se pretende hacer una ley de Asociación, sino una ley que constantemente se refiere a las Asociaciones obreras que tienen por objeto defender a los trabajadores.

Pide que también se haga la ley de Huelgas con informaciones previas que por organismos especiales habrán de darse a los obreros antes que vayan a la huelga.

En esa ley se darán normas para el funcionamiento de los arbitrajes que puedan resolver los conflictos.

Todo ha de regularse dentro de un principio lo más favorable posible al trabajador. La urgencia de la ley lo reclama.

Como la actitud de la Confederación Nacional del Trabajo es la de negarse a acudir a la intervención oficial, como este Parlamento es el primero y que representa la voluntad nacional, tiene facultades para invitar a la Confederación Nacional del Trabajo a que aporte sus elementos de juicio.

Estima que a esa entidad deben darse toda clase de facilidades para que así lo haga.

El señor ALCALA ZAMORA le contesta y dice que va a poner varias objeciones en el procedimiento y en el fondo de la proposición. El Gobierno reconoce la soberanía de la Cámara, pero estima que hay nombrada una Comisión permanente de Trabajo y no cree que se le deben sustraer los asuntos a que la proposición leída se refiere.

Las Cortes pueden abrir informaciones y convocar a ellas.

Objeción que hace a las informaciones previas: es imposible legislar sobre informaciones previas y asociaciones si antes no hay un título de la Constitución.

Considera que no es oportuno alternar con la Constitución otro debate, porque sería un debate fragmentario.

Yo ayer dije que hay que activar la Constitución y la reforma agraria.

En el fondo no le separa nada fundamental de la proposición. Propone el algunas modificaciones que cree aceptará la minoría catalana.

Hay una Comisión de Trabajo a la que pueden ir las informaciones públicas que se hagan, y luego el Gobierno presentará un proyecto de ley, una vez que se haya votado el título correspondiente de la Constitución.

El señor LLUHI rectifica y acepta que vaya a la Comisión de Trabajo su proposición, siempre que se proceda con la urgencia solicitada y se acepten las informaciones que aporte a ella la Confederación Nacional del Trabajo.

Pide también que sea esa Comisión la que elabore el proyecto de ley en vez de ser el Gobierno el que lo haga, porque así se irá más de prisa y propone que con objeto de acelerar el ritmo de los debates podrían verificarse sesiones matutinas parlamentarias.

El señor ALCALA ZAMORA dice que el Gobierno no tiene inconveniente en que la iniciativa sea de la Comisión de Trabajo. Insiste en que lo urgente es discutir la Constitución y la reforma agraria; pero que esto no quiere decir que el Gobierno se oponga a que el Parlamento entienda en otros asuntos de importancia. Y en cuanto a lo de las sesiones matutinas si cree que ahora no es ocasión de anticipar un criterio sobre este extremo, pues esa es facultad de la presidencia de la Cámara, que podrá proponerla si llega el momento en que la estime necesaria.

Se acuerda que la proposición pase a la Comisión de Trabajo.

El PRESIDENTE recuerda a los diputados que hay un artículo en el Reglamento que impide alternar con el debate



El viaje del Gobierno a Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona

El Sr. Prieto dió una referencia amplia de los actos conmemorativos de la firma del pacto de San Sebastián el día 17.

El plan del Gobierno es el de reunirse el día 16 en Bilbao para conmemorar el hecho, cediendo de este modo a las instancias de muchos elementos adictos al Gobierno, que desean la visita de éste a la capital de Vizcaya.

Toda la escuadra estará reunida en la ría de Bilbao el día 15, y el 16 desembarcará la marinería para que se verifique una revista de las fuerzas, que desfilará después por la Gran Avenida. Serán levantadas tribunas para el elemento oficial y los invitados. Seguramente desfilarán 6.000 hombres.

Las escuadrillas de hidroplanos, reunidas también en la ría el día 15, evolucionarán sobre la población. A media tarde del día 16, los barcos de menor andar se trasladarán a San Sebastián, y en Bilbao quedarán los más veloces.

Algunos ministros irán a la corrida de toros, primera de las organizadas en Bilbao, y todos concurrirán a un banquete que les han ofrecido las fuerzas vivas de la ciudad. Varios consejeros dormirán a bordo de los buques. El día 17 embarcará el Gobierno en Bilbao, trasladándose a San Sebastián, donde llegará entre once y doce de la mañana de ese día.

En San Sebastián se verificará el programa conmemorativo que hayan trazado las autoridades, y entre los días 18 y 19, el Gobierno visitará Vitoria y Pamplona, con lo que todo el país vasconavarro será recorrido por los ministros.

De los detalles relativos a la visita a Bilbao quedó encargado el ministro de Hacienda, Sr. Prieto, que se pondrá al habla con las autoridades de la capital vizcaína.

Seis hombres, pistola en mano, asaltan un Banco en Manresa

LA PRIMERA NOTICIA

BARCELONA.—En el Gobierno civil se han recibido noticias de Manresa dando cuenta de que esta mañana se presentó un grupo de desconocidos, pistola en mano, en la Sucursal del Banco Urquijo en aquella ciudad, e intimaron a los empleados a que manos arriba se pusieran de cara a la pared. Dos de los atracadores se lanzaron sobre la caja de caudales, apoderándose de varios fajos de billetes. Después salieron todos, y surbiendo rápidamente a un automóvil que tenían preparado, se dieron a la fuga. La cantidad robada asciende a unas cien mil pesetas. No se ha practicado hasta ahora detención alguna en relación con este suceso.

SEIS ATRACADORES

BARCELONA.—A causa de estar comunicada telefónicamente la ciudad de Manresa, ha sido difícil tener detalles hasta última hora de la tarde, del suceso ocurrido esta mañana.

El detallado relato de los hechos es el siguiente:

A la hora acostumbrada abrió sus oficinas la sucursal del Banco Urquijo Catalán, instalada en la casa número 17 de la calle de Jaime I. Todos los empleados ocuparon sus puestos, dando comienzo a las cotidianas operaciones. Serían las nueve y media cuando penetraron en las oficinas del Banco tres individuos. Uno de ellos se dirigió al cajero, entregándole un billete para que se lo cambiara en plata. Cuando el cajero tenía abierta la caja, los tres individuos sacaron rápidamente sendas pistolas, con las que amenazaron a los empleados del Banco, conminándoles para que, con los brazos en alto, se volvieran cara a la pared. Seguidamente irrumpieron en las oficinas otros tres individuos, que hasta aquel momento se hallaban, sin duda, apostados en la calle para proteger la retirada, en caso de que el golpe hubiera fracasado.

LA DEPENDENCIA, ENCERRADA EN UN SOTANO

Los seis sujetos obligaron a la dependencia que se colocara en la forma dicha, sin hacer ningún movimiento. Luego les preguntaron rápidamente adónde conducían las diferentes puertas que hay en el local. Cuando supieron la que conducía al sótano, obligaron a los empleados a bajar al mismo, en donde quisieron dejarles encerrados, sin lograrlo por no funcionar bien la cerradura de la puerta. Uno de los individuos quedó en la entrada del sótano, pistola en mano, y los otros cinco procedieron rápidamente a desvalijar la caja, apoderándose de varios paquetes de billetes del Banco de España y de dos sacos de regular tamaño que contenían importante cantidad de plata.

Una vez realizada la operación de desvalijar la caja, que duró aproximadamente diez minutos, los atracadores subieron a un automóvil que tenían preparado en la calle de la Muralla, a la que hace esquina al citado establecimiento bancario, y, poniendo el coche en marcha, salieron rápidamente por la carretera con dirección a Barcelona, sin que nadie se opusiera a su huida, pues por verdadera casualidad no había persona alguna en el Banco, fuera de los empleados, a la hora que se cometió el atraco.

HUYEN LOS ATRACADORES CON EL DINERO

Pocos minutos después de haberse marchado los malhechores, los dependientes salieron de su encierro, dando voces, con lo que sembraron la alarma por aquellas inmediaciones. El jefe de la sucursal dió aviso al Juzgado, que inmediatamente acudió al lugar del suceso, comenzando a instruir las diligencias del caso.

Según han manifestado los empleados del Banco, los ladrones, que iban bien trajeados, se tocaban con gorras y procuraban ocultar las caras con las viseras de aquellas. Los tres individuos que primero penetraron en el Banco hablaban correctamente el catalán, y los restantes no pronunciaron palabra.

Por todos los detalles recogidos, el Juzgado tiene la impresión de que se trata de profesionales de estos delitos. Aunque no se ha podido precisar con detalle la cantidad robada, pues para ello es necesario hacer un arqueo, se calcula que aproximadamente los malhechores se llevaron, como ya dijimos, unas 100.000 pesetas.

Un fabricante de Manresa, con el que hemos tenido ocasión de hablar, ha manifestado que los atracadores, antes de presentarse en la sucursal del Banco Urquijo, estuvieron en la del Comercial, en Manresa, donde pensaban, sin duda, efectuar el atraco. No se determinaron a hacerlo porque, cuando entraron en el Banco con la misma pretensión de cambiar un billete por otro, se encontraron con que había algunos clientes, uno de ellos, que iba a retirar una cantidad de importancia para el pago de una fábrica, acompañado por una pareja de la Guardia civil. Los individuos que entraron para cambiar el billete dieron, sin duda, aviso a sus compañeros de la dificultad de realizar el atraco, y, al parecer, cambiaron rápidamente de plan, dirigiéndose entonces a la sucursal del Banco Urquijo.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

zar Alonso, el Comité ejecutivo de Mancomunidades de Diputaciones de régimen común, asistiendo los señores Vázquez Torres, presidente de Badajoz; Serra Morot, de la Generalidad de Cataluña; Caro Sanz, de Valencia; Luis Oresaz, de Zaragoza; Victoriano Muñoz, por la Comisaría de la Generalidad de Lérida, a más de los Sres. González Peña y Casas, como representantes de las Diputaciones de Oviedo y Sevilla.

Acercó de lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente nota:

«Estudiada la cuestión que plantea a varias Diputaciones el hecho de tener invertidas ya la totalidad de las sumas de que podían disponer para la ejecución de caminos vecinales, se examinaron varias fórmulas, acordándose en principio dirigirse a aquellas Corporaciones que tienen su dinero disponible en el Banco de Crédito Local, con el fin de que muestren su conformidad para efectuar transferencias a aquellas entidades que precisan, como se

En la reunión se puso de manifiesto ha dicho, cantidades de momento. un verdadero espíritu de cordialidad entre todas las entidades representadas y se apuntó la necesidad de estudiar otros problemas comunes, a cuyo fin se decidió asimismo en principio celebrar una nueva reunión la semana próxima.»

El nuevo fiscal de la República

Es el diputado D. José Franchy Roca

A la una y cuarto de la tarde salió del salón en donde celebraban Consejo los ministros D. Fernando de los Ríos, y, dirigiéndose a los periodistas les dijo: —Ahí tienen ustedes al nuevo fiscal general de la República.

Los periodistas se acercaron al mismo para felicitarle, contestando éste que estaba abrumado por el nombramiento, que es cargo muy delicado y de mucha responsabilidad, y que no esperaba ser nombrado para el mismo. Se despidió, ofreciéndose a los informadores.

Seguidamente volvió a salir de nuevo del salón de Consejos el Sr. de los Ríos, diciendo lo siguiente: —El nuevo fiscal de la República, a quien ya han visto ustedes, es D. José Franchy Roca, diputado a Cortes por Canarias y relator de la Audiencia de la Coruña. Es hombre de extraordinario prestigio intelectual y hombre en cuya figura hay cuanto puede acumularse para darle significación moral a un funcionario que va a desempeñar esa magistratura. Es de una extraordinaria relevancia la nombrada de hombre íntegro, de cultura y de ideales, porque ha sido uno de estos focos que no se habían extinguido en el republicanismo español y que ha representado dentro de éste la llama federal.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

En la lucha electoral de Canarias—continúa el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socialismo canario, presentándome a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí poco de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de agosto de 1931

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers for 300 peseta prizes, categorized by decena, centena, mil, etc.

VEINTITRES MIL

635 291 170 018 728 349 562 494 701

VEINTICUATRO MIL

422 936 636 906 604 626 610 515 809

VEINTICINCO MIL

938 400 839 096 409 872 884 034 598

VEINTISEIS MIL

669 270 921 059 551 164 883 972 383

VEINTISIETE MIL

868 439 153 813 616 841 205 797 533

VEINTIOCHO MIL

595 019 89 8328 806 788 143 629 548

VEINTINUEVE MIL

561 971 833 001 399 278 960 535 233

TREINTA MIL

885 195 344 203 613 127 596 469 384

TREINTA Y UN MIL

617 805 996 706 232 979 733 145 216

TREINTA Y DOS MIL

981 581 226 30 094 915 524 311 373

TREINTA Y TRES MIL

854 086 597 680 503 423 182 320 521

TREINTA Y CUATRO MIL

401 634 133 655 429 436 538 810 267

TREINTA Y CINCO MIL

223 066 201 301 433 467 169 233 595

TREINTA Y SEIS MIL

572 855 819 144 846 854 358 393 038

TREINTA Y SIETE MIL

708 802 887 846 244 083 550 074 482

TREINTA Y OCHO MIL

972 894 643 099 976 123 046 854 573

TREINTA Y NUEVE MIL

832 241 961 197 387 766 610 865 006

CUARENTA MIL

634 618 298 120 783 982 262 406 190

CUARENTA Y UN MIL

491 967 911 799 622 866 329 626 690

CUARENTA Y DOS MIL

278 789 691 677 917 394 998 129 813

CUARENTA Y TRES MIL

185 142 826 401 959 999 181 170 767

CUARENTA Y CUATRO MIL

422 936 636 906 604 626 610 515 809

CUARENTA Y CINCO MIL

938 400 839 096 409 872 884 034 598

CUARENTA Y SEIS MIL

669 270 921 059 551 164 883 972 383

CUARENTA Y SIETE MIL

868 439 153 813 616 841 205 797 533

CUARENTA Y OCHO MIL

595 019 89 8328 806 788 143 629 548

CUARENTA Y NUEVE MIL

561 971 833 001 399 278 960 535 233

CUARENTA Y DIEZ MIL

885 195 344 203 613 127 596 469 384

CUARENTA Y ONCE MIL

617 805 996 706 232 979 733 145 216

CUARENTA Y DOCE MIL

981 581 226 30 094 915 524 311 373

Cronica de Barcelona

Tiroteo en una fábrica

BARCELONA.—En el Prat del Llo se ha desarrollado un tiroteo, que ha producido gran alarma. Con motivo de no haberse resuelto la huelga que mantienen los obreros de la fabrica de sedas «La Barcelonesa», un grupo de huelguistas, descontentos de la solución, se propusieron coaccionar a los que se reintegraban al trabajo.

Esta mañana, a las seis y media, se apostaron frente a la puerta de la fabrica, para impedir el paso de los obreros, y la Guardia civil, basto su presencia para disolver a los huelguistas.

Pero despues volvieron a renacerse, y a las dos de la tarde tuvo que ser sacada nuevamente la Guardia civil, por su actitud en que se colocaban los huelguistas. La Guardia civil fue recibida a pedradas por los huelguistas, y la fuerza publica hizo uso de sus armas para detenerse, ocasionando cinco heridos, tres leves y dos graves, los cuales han sido trasladados al Hospital de Barcelona. Se llaman Bautista Masague, de veintidós años, que tiene una herida en el hipocondrio, de pronóstico muy grave; y Cristóbal Ferrer, de veintidós años, con una herida en el brazo, grave.

Los dos manifestaron que eran obreros en huelga, pero que en aquel momento no hacían nada, y les sorprendió mucho que la Guardia civil les agrediese.

«Sindicato de publicidad.—Barbieri, & VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BILLETOS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·

· SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ·

· ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO ·

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de septiembre.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York

El vapor «Manuel Amia», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz, el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de septiembre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de septiembre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de septiembre.

# ASOR

Presidido, número 62.—MADRID

IMPRESA · LITOGRAFIA · RELIEVES · OBJETOS DE ESCRITORIO · LIBROS HOJAS MOVIBLES · ENCUADERNACION · ARTICULOS DE DIBUJO · CAJAS PARA DOCUMENTOS · CARNETS · CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

DISPONIBLE

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dòmition», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicaciones provinciales.

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso  
Médico de la Inlusa

Quirugia general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles  
Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas  
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO